



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C. S. Nº 061/87

Salta, 31 de Marzo de 1987.

VISTO:

Que se encuentran vacantes diversos cargos de planta interina y temporaria, siendo en consecuencia, necesario cubrirlos mediante llamado a inscripción de interesados; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad aprobó la cobertura de los mismos en su sesión ordinaria Nº 1 del 23 de Febrero de 1987;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

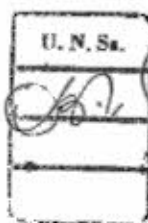
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir mediante evaluación de antecedentes y eventual oposición, los cargos temporarios que a continuación se detallan en las categorías, con la dedicación y para las asignaturas que en cada caso se indica:

CANTIDAD	ASIGNATURA	CARGO	DEDICACIÓN	CARRERA
1	PRACTICA DE SALUD PUBLICA y PRACTICA CLINICA	J.T.P.	Semiexc.	Nutrición

ARTICULO 2º.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir mediante evaluación de antecedentes y eventual oposición los siguientes cargos interinos:

CANTIDAD	ASIGNATURA	CARGO	DEDICACION	CARRERA
1	CIENCIAS SOCIALES I y II	Prof.Adj.	Simple	Enfermería
1	TECNICA DIETETICA	Aux. 1ra.	Simple	Nutrición
1	NUTRICION APLICADA	Aux. 1ra.	Simple	Nutrición





Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

061/87

Salta, 31 de Marzo de 1987.

ARTICULO 3º.- Los interesados deberán solicitar inscripción por nota, adjudicando curriculum vitae con las correspondientes certificaciones debidamente autenticadas, en el Departamento Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, Complejo Universitario "General Don José de San Martín", desde el 6 hasta el 15 de Abril de 1987, en el horario de 14:00 a 19:00 horas

ARTICULO 4º.- Designar los Tribunales Evaluadores que analizarán los antecedentes de los postulantes y determinarán, si es necesario la prueba de oposición, estableciendo el orden de méritos respectivo, los que se integrarán en la fecha y hora que se indica a continuación:

ASIGNATURA	TRIBUNAL	HORA
Fecha: 20/4/87		
PRACTICA DE SALUD PUBLICA y PRACTICA CLINICA	- Nut. Ana M. Rocha - Lic. Mónica Couceiro de Cadena - Lic. Angela Irene Guzman - Nut. Patricia Moreno	15:00
Fecha: 21/4/87		
CIENCIAS SOCIALES I y II	- Lic. Nora P. de Machado - Lic. Raquel W. de Echenique - Lic. Barbara H. de Salim - Enf. Sara Elena Acosta	15:00
Fecha: 20/4/87		
TECNICA DIETETICA	- Lic. Marta Julia Jiménez - Lic. Adriana Herrera - Lic. María Isabel Margalef - Lic. María I. Pasamai de Zeitune	15:00
Fecha: 21/4/87		
NUTRICION APLICADA	- Lic. M. Couceiro de Cadena - Nut. María Silvia Valdiviezo - Lic. Cecilia Piu de Martín - Nut. María I. Loza de Chavez	15:00

ARTICULO 5º.- En caso de requerir el Tribunal Evaluador la prueba de oposición, el sorteo de temas se efectuará el día fijado para su constitución y la evaluación oral se realizará el día hábil siguiente.

U. N. Sa.



Universidad Nacional de Salta

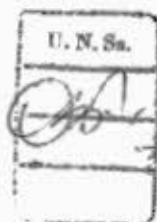
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

061/87

Salta, 31 de Marzo de 1987.

ARTICULO 6º.- Hágase saber, comuníquese a: Dirección General de Administración, miembros de los Tribunales Evaluadores, Prensa y Difusión de la Universidad y siga a Dirección Administrativa Académica de la Facultad para / su toma de razón y demás efectos.




MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



MARIANA RAMOS de CICALA
DECANO